PROFORMA DE CONTRATO Nº …/13

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO Y LA EMPRESA ……. PROPIEDAD DE ……..

En la localidad de Obligado, Departamento de Itapúa, a los …. días del mes de marzo de 2.013, entre LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO con RUC Nº 80024845-7, representado para este acto por el Intendente Municipal el **SR. LAURO BECKER DIETZE**, paraguayo, domiciliado en este distrito, casado, portador de la Cédula de Identidad Nº 749.269, **INTENDENTE MUNICIPAL,** proclamada según A.I Nº 77/2.010 de la Justicia Electoral, Itapúa; y la Secretaria de la Intendencia Municipal **la SRA. GABRIELA MULLER_** con C.I.Nº. 2.184.507, nombrada por Resolución Municipal Nº 01/13, La Municipalidad será en adelante denominada **LA CONTRATANTE,** y por la otra parte la empresa **……., Propiedad del señor ……**, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº ……., y con RUC Nº ……., ubicado sobre ……., …….; en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: La presente Contratación Directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO y el PROVEEDOR, en relación al LLAMADO **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" - PAC ID Nº 250.601 .** Adjudicado por Resolución Nº 1…/2013 de fecha …/… del 2.013. El procedimiento utilizado para la adjudicación del PROVEEDOR, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONSTRATISTA: Los documentos del Contrato son los siguientes: **a)** La Resolución de Adjudicación, **b)** Las Bases y Condiciones del presente Llamado, **c)** El presente texto del Contrato, **d)** Las Especificaciones técnicas, **e)** La oferta y todas las documentaciones presentadas por el proveedor. .----------

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN: La adquisición debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases y Condiciones del llamado. Los mismos deberán ser entregados en las condiciones fijadas por el presente Contrato. ----------

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Los plazos de entrega del bien, se establecen 10 (diez) días calendario, contados a partir de la firma del contrato. Dicho bien, deberá ser entregado bajo acta en la oficina de la Municipalidad de Obligado.

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES DE PAGO: se obliga a realizar los pagos a **EL CONTRATISTA**, en forma mensual por los bienes suministrados en el mes, a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE**.

CLÁUSULA SEXTA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: Erogación: Para el Financiamiento de las obras será imputado al **Rubro 300-330 Y 340**, y afecta al Ejercicio Fiscal 2.013, con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales (011 Y 01) con IVA. INCLUIDO.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PRECIO VALOR DEL CONTRATO: Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la contratación, determinado en base al precio que consta en la Oferta del PROVEEDOR, y en forma inalterable se establece en la suma de **Gs**….....(Guaraníes …….), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, cuyos ítems se detallan a continuación:

Lista de precios y cantidades

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Lote 1 "Adquisición de Útiles"									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**UM**	**Can.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total(IVA incluido)**
1	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Un.			Un.	200		
2	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Un.			Un.	50		
3	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	Un.			Un.	50		
4	60121108-013	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	Un.			Un.	6		
5	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Un.			Un.	8		
6	44121704-001	Bolígrafo común color negro	Caja			Un.	100		
7	44121704-001	Bolígrafo común color azul	Caja			Un.	100		
8	44121704-001	Bolígrafo común color rojo	Caja			Un.	100		
9	14111508-001	Papel para Fax	Rollo			Un.	10		
10	44122011-011	Carpeta archivadora común	Un.			Un.	200		
11	44122017-001	Carpetas colgante	Un.			Un.	150		
12	44112005-001	Agenda 2013 de 100 hojas	Un.			Un.	5		
13	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas	Un.			Un.	2		
14	44121706-001	Lápiz de papel común (de grafito)	Un.			Un.	100		
15	60121108-011	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	Un.			Un.	6		
16	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora, tamaño mediano	Caja			Un.	30		
17	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora, tamaño grande	Caja			Un.	20		
18	43202005-004	Pendrive Memoria USB 4GB	Un.			Un.	5		
19	44121707-002	Lápiz de color de 24 colores	Caja			Un.	2		
20	44121707-002	Lápiz de color de 12 colores	Caja			Un.	6		
21	60121535-003	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	Caja			Un.	50		

22	31201610-005	Plasticola grande	Un.			Un.	4		
23	31201610-005	Plasticola chica	Un.			Un.	10		
24	44121618-001	Tijera de oficina tamañogrande	Un.			Un.	4		
25	44122008-002	Separador de cartón	Un.			Un.	40		
26	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Un.			Un.	25		
27	44121621-001	Almohadilla para tinta	Un.			Un.	6		
28	44121802-002	Corrector liquido	Un.			Un.	11		
29	44122104-003	Clips grande	Caja			Un.	10		
30	44122104-002	Clips mediano	Caja			Un.	10		
31	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio de 100 hojas	Caja			Un.	2		
32	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas), grande	Caja			Un.	4		
33	44121624-001	Regla plástica de 30 cm	Un.			Un.	20		
34	44121619-001	Sacapuntas	Un.			Un.	20		
35	44121605-003	Cinta ancha adhesiva grande	Un.			Un.	24		
36	44121605-001	Cinta adhesiva transparente, chica - cash	Un.			Un.	10		
37	44122112-001	Corchete	Caja			Un.	5		
38	44121604-004	Sello fechador sin hora	Un.			Un.	1		
39	44101716-001	Perforadora, mediano	Un.			Un.	5		
40	44121615-001	Presilladora	Un.			Un.	5		
41	44121613-001	Desgrapador tamaño mediano	Un.			Un.	5		
42	44121604-002	Sello de plástico común	Un.			Un.	3		
43	44101801-006	Calculadora científica estándar	Un.			Un.	2		
44	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	Un.			Un.	50		
45	14111610-001	Cartulina lisa de diferente colores	Un.			Un.	50		
46	44121708-001	Marcadores para pizarra acrílicas	Un.			Un.	20		
47	14111512-002	Papel cuadriculado tamaño oficio - block de 100 hojas	Block			Un.	4		
48	14111507-002	Resma de hoja A4	Resma			Un.	30		
49	14111507-003	Resma de hoja Oficio	Resma			Un.	30		
Precio Total IVA incluido									
Lote 2 "Insumos de impresiones"									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP 27, 28	Un.			Un.	8		
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP 27, 28	Un.			Un.	8		
3	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) HP 27, 28	Un.			Un.	70		
4	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado), HP 27, 28, 60	Un.			Un.	70		
5	44103112-003	Cinta para impresora de cheque, Epson carro largo LQ 2070	Un.			Un.	4		
6	44103112-003	Cinta para impresora Epson LX 300	Un.			Un.	3		
7	44103103-006	Tóner para fotocopiadora, marca Konica minolta modelo bizhub 211	Un.			Un.	3		
8	44103103-007	Recarga de tóner				Un.	5		
Precio Total IVA incluido									

CLÁUSULA OCTAVA: MULTA POR ATRASOS: Si el PROVEEDOR no diera cumplimiento a la entrega del bien adjudicado en los plazos estipulados en las Bases y Condiciones y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al 3% (tres por ciento) sobre el valor total contratado, por cada semana o fracción superior de 3 (tres) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 10% (diez por ciento) sobre el valor total del contrato. La Contratante queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor. El resultante de las multas aplicadas deberá ser abonado en la Oficina de Recaudaciones de la Municipalidad y bajo la denominación OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS. ----------

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA con motivo de la firma del Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, por una suma mínima equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, garantía que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2.013; asimismo se procederá a la retención del 5% (cinco por ciento) de los certificados presentados, el cual deberá ser devuelto en el momento de la recepción definitiva, en concepto de caución. Dicha garantía será otorgada por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito.----------

CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato tendrá vigencia, a partir de la suscripción del mismo hasta 31 de diciembre del 2.013- -

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias que se susciten entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Contrato, y de la Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, podrán ser resueltos por los Procedimientos de Avenimiento o Arbitraje regulados en el Titulo Octavo de la citada Ley, y en la Ley Nº 1879/2002 "De Arbitraje y Mediación". -

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES: Todo aviso, solicitud o notificación entre las partes, relacionados con el presente contrato, deberá hacerse por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijaron en el encabezamiento del presente documento. -

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: OBLIGACIONES: Las partes se obligan a cumplir con todos los términos del presente contrato y las disposiciones conexas emergentes de conformidad a las disposiciones legales y administrativas vigentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -